

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 m. 2'15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7'35 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto) 7'40 m. y 5'40 t.
De La Puebla á Manacor, 7'40 m. 2'45 y 5'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 1'30 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL, —PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1884.

NUM. 235

LOCAL.

Aun no han aparecido los **QUINIEN-TOS DUROS** que el día 27 de Octubre de 1883 cobró el entonces Gobernador de la Provincia D. José Lois é Ibarra, destinadas á aliviar las Calamidades ocasionadas por las inundaciones ocurridas en Pollensa.

Este es el padron de ignominia que pesa sobre la truchimaneria Balear.

El Consejo Federal acaba de publicar un elocuente y razonado manifiesto dirigido á nuestro partido, en el que se aconseja el mas absoluto retraimiento en las proximas elecciones de diputados á Cortes. En un todo conformes con las razones que se exponen en dicho manifiesto, que asi lo hemos expresado en distintas ocasiones, recomendamos su lectura á nuestros correligionarios, aconsejandoles tambien «que no entren en los comicios; que no voten á los candidatos» ni por liberales ni por conservadores; que no salgan en fin del retraimiento por motivo alguno ni de localidad, ni de amistad ni de parentesco. Los que de una manera contraria obren serán desleales á sus ideas y á su partido.

El documento en cuestion dice así:

EL CONSEJO FEDERAL

A SUS CORRELIGIONARIOS.

Convocadas nuevas Cortes, se considera este Consejo en la obligacion de dirigir la palabra al partido. Si en ocasiones análogas pudo vacilar acerca de la conducta que debía seguirse, no en la presente. Subsiste el juramento y continúa limitando el derecho electoral á los que ejercen determinadas profesiones ó pagan contribucion directa segun lo proscrito por

LAS MEMORIAS DE UNA SANTA

CARTA TERCERA.

Fragmentos.

DE CARMELA Á SU AMANTE DESENGAÑÁNDOLE.

Quien tanto te esperó, ya no te espera.

Obedezco al destino, aunque me quejo.

No me preguntes hoy por qué te dejo.

La causa la sabrás despues que muera.

Ya sé que, al profesar, lleno de luto

el alma de un perfecto caballero

que presiente y adora lo absoluto

de lo bueno, lo bello y verdadero.

Mas la suerte es más móvil que la luna,

y es quererla fijar empeño vano.

No hay libertad. Todo suceso humano,

buene ó malo, es un golpe de fortuna.

Ya ves que ni disculpo mis traiciones,

aunque sé, como todas las mujeres,

que en materia de amores y placeres

para obrar sin razon, siempre hay razones.

No me vuelvas á ver, pues sé que quieres

penetrar el dolor que me atormenta,

y el alma es una luz que en las mujeres

á través de su piel se trasparenta.

Respeto mi sagrado juramento,

¡seré yo la primera que, afijida

por miedo á los pesares de la vida

sin tener vocacion se fué á un convento?

Ya está sin remision la suerte echada,

pues por causas mejores ó peores

la Asamblea federal de 1882, deberíamos por este solo motivo abstenernos de acudir á las urnas.

Aconsejan y aun imponen el retraimiento mas poderosas causas. Amanan aquí las elecciones casi todos los gobiernos; ninguno como los conservadores. Reparten éstos como suyos los distritos, y no perdonan medio lícito ni ilícito para sacar vencedores á sus candidatos. Favorecen y aun alientan a los de oposicion a los que creen indispensables para dar apariencias de legalidad á las Cortes y de justicia á las leyes; pero combaten sin piedad al que no hacen objeto de su interesada benevolencia. La otorgan, por de contado, no á hombres de entereza, de quienes puedan temer en momentos de crisis arranques de energia, sino á los que consideren capaces de corresponder con usura al favor que reciben. Logran así que no vengam al Parlamento sino diputados que, unos combatiéndoles y los más apoyándolos, contribuyan al afianzamiento de su poder y su politica.

El actual Gobierno está resuelto, como ninguno á seguir esta conducta. En los tres meses que lleva de vida no ha hecho sino preparar las elecciones. Ha removido ayuntamientos sin número, cercenado diputaciones de provincia, destituido altos y humildes servidores de la Administracion, bien por considerarlos hostiles ó dudosos, bien por ganar votos a cambio de plazas. Asusta ahora á las gentes medrosas con fingidas conspiraciones y supuestos peligros, y amenaza donde puede a los electores, removiendo expedientes y conminando multas. Vendrán luego las violencias de todo género: las detenciones arbitrarias, la recusacion de cédulas por frivolos pretextos, la desaparicion de actas, los falsos recuentos de votos y las escandalosas resurrecciones de siempre. No permiten esperar otros actos ni sus hechos de ayer, ni el conocimiento que tiene de su propia debilidad, ni su insistencia en conculcar las leyes aparentando respetarlas.

Aceptar con tales condiciones la lucha sería temeridad y verdadero suicidio. Todos los partidos que de liberales se precian deberían adoptar con nosotros el retraimiento. Contra ministros que así proceden la mejor protesta es aislarlos y reducirlos á sus fuerzas. Es siempre tardía é ineficaz la que se hace despues

se ha cerrado mi alma á las amores

lo mismo que una iglesia excomulgada.

Mientras Dios de la vida me destierra,

á ti, dando al olvido mi memoria,

te quedan el amor, la fé y la gloria,

las tres grandes ilusiones de la tierra.

No aspiras, ciego á la esperanza vana

de alcanzar la ventura un solo día.

No conoces quó el mundo algo valdria

si fuese una verdad la dicha humana?

Pero ¡ay de mí! mi corazon no alcanza

á desterrar de sí tu pensamiento,

por más que en los umbrales del convento

arrojé á puntapiés á la esperanza.

¡Ilusa! ¿querrás creer que, aunque valiente

entierro en flor las esperanzas mias,

aún pienso que aquel sol de aquellos dias

alumbrará mi vida eternamente?

Aún en sueño extática te llamo

y en todas las ventanas del convento

empeño los cristales con mi aliento

para escribir en ellos:—«te amo, te amo.»

Yo te quise olvidar y no he podido:

mas tal vez me dé el claustro horas serenas,

aunque corre una sangre por mis venas

más ardiente que el plomo derretido.

Llorando doy la eterna despedida

á nuestro amor de un día, al que reemplazan

las dos eternidades que se enlazan

al principio y al fin de nuestra vida.

¡Cuando angustia la eterna divergencia

de las elecciones. Se la atribuye al sentimiento de la derrota y no al de la dignidad, y se la desvirtúa a los ojos de los pueblos. Deplorable es que se limite el sufragio, contra lo que exigen la igualdad y la justicia; pero lo es tanto ó mas que se lo falsee. Aun siendo universal, ¿de qué serviría como se consintiese que lo falsearan los Gobiernos? Precisamente por esa insensata mistificacion del sufragio, se hace aquí imposible cerrar el período de las revoluciones. Vencer un Ministerio en los comicios, dicen los partidos todos, es aquí de todo punto imposible. Desgraciadamente les dan la razon los hechos. En mas de cuarenta años no presenta nuestra historia ejemplo de haberse derrotado a un Gobierno en las elecciones; presenta poquissimos de que se le haya vencido en Cortes que él trajo. En los últimos diez años han ocurrido nada ménos que seis crisis: sólo una en las Cortes contra el Ministerio a que debían su origen.

Si todos los partidos quisiesen de veras poner término á las luchas sangrientas, ninguno se prestaría, de seguro, a ser cómplice de tan inmoral falseamiento. En modo alguno queremos nosotros serlo, y por esta razon mas aconsejamos al partido que no entre en los comicios. Desoiga, si desea conservarse digno, las sugerencias de todos los candidatos, no los vote, ni por liberales ni por conservadores; no salga de su retraimiento por motivo alguno de localidad ni aun de parentesco. Como verdadero deber ha de mirar hoy la abstencion, que deber es en los partidos mirar por su decoro. Recuerde que por sus periódicos ha declarado ya el Gobierno que no consentirá nos reunamos como electores republicanos; doble mengua sería en nosotros, sobre tomar parte en elecciones tan veagonzosamente amañadas, consentir la violacion de un derecho que nos reconocen las leyes.

Importa poco lo que resuelvan los demas partidos. Fueron estériles cuantos esfuerzos hicimos por llegar á una coalicion franca y sincera con los radicales. Les presentamos bases dignas y justas; no tuvieron, ni valor para rechazarlas, ni patriotismo para admitirlas. Libres de todo compromiso, no debemos consultar sino la voz de nuestros intereses. Si en este asunto obran los demas de otra manera, suya y no nuestra

de estas cosas humanas y divinas

que dan grandes batallas submarinas

en el fondo del mar de la conciencia!

El valor me abandona, cuando veo

que, ni orando, mi espíritu, se exalta.

No tengo de la fé más que el deseo.

¿Y la gracia de Dios? Esa me falta.

¡Que se incline mi espíritu, Dios mio,

del santo amor por la inmortal pendiente;

que así como hácia el mar corre la fuente,

la fé es al alma, lo que el cauce al rio!

Vine á buscar la dicha, y, es lo cierto,

que presa de ese amor que nunca olvida

está el rincón que ocupo en esta vida

más triste que un lugar donde hay un muerto.

Lucho y lucho con el bárbaro heroísmo:

pero, luchando, es mi tortura tanta

que aparto con las manos ahora mismo

la sangre que se agolpa á mi garganta.

¡Dad ánimo, Señor, á la que tierna

siente en el pecho ese anhelo profundo

que da por una dicha de este mundo

las dichas todas de la vida eterna!

¡La accion de mi tremendo sacrificio

ha de ser por los ángeles cantada

hasta despues que terminado el juicio,

circule en paz la tierra despoblada!

¡Adios! ¡Oigo en el templo el Miserere;

voy á pedir por mi eternal repose

herida como el héroe religioso

que cae, mira al cielo, reza y muere!

será la responsabilidad; suyos el premio ó el castigo. Amantes de la república y la patria, aun sin la coalición los hemos de apoyar en lo que acierien; pero tambien abandonarlos en lo que yerren y seguir nuestro camino.

Lo que por de pronto interesa es que apiñemos cada vez mas nuestras huestes, difundamos nuestros principios y llevemos á todos los ánimos la convicción de que solo en la república federal tienen eficaz garantía la libertad y el orden, viven autónomos dentro de la respectiva esfera de su vida, así el individuo y la nación, como el municipio y la provincia. No se ofreció nunca para tan útil tarea mas oportuna ocasión que la de ahora, ahora que el Estado acaba de poner con ináudita insolencia el pié en el cuello de los diputaciones y los ayuntamientos. En las grandes crisis prevalecen y triunfan siempre las ideas que mas resonancia tuvieron y mas susceptibles son de claras y sencillas fórmulas. Preparémonos para la crisis de mañana.

Temer ciertos hombres la difusión de nuestras doctrinas, y trabaja por impedirlo. Siembran odios, encenan pasiones, avivan discordias. Muy ciegos habrían de estar los federales que se prestaran á servicios de instrumento. Los rechazaria el partido, é insensato sería si no lo hiciese.

Madrid 7 de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.

DE ACUERDO CON EL CONSEJO.—EL PRESIDENTE, FRANCISCO PI Y MARGALL.

RECURSO DE ALZADA.

Se ha presentado al parecer un recurso de alzada en contra del acuerdo tomado ultimamente por el Ayuntamiento de Palma, prorrogando el contrato que tenía estipulado con D. Rafael Salvá para recaudar con la remuneración del cinco por ciento los impuestos municipales durante el venidero año económico de 1884-85.

La resolución del Ayuntamiento, en el asunto objeto del recurso, es á todas luces ilegal, por no estar conforme con lo preceptado en el real decreto de 4 de Enero de 1883, en el que se dispone que todos los contratos sobre servicios, obras, compras, ventas, arrendamientos, y en general todos aquellos que hayan de producir gastos ó ingresos, han de adjudicarse en pública subasta, al mejor postor, ménos aquellos servicios que sus ingresos ó gastos no excedan de 2.000 pesetas, que podrán darse por administración.

La recaudación de los impuestos cedidos á D. Rafael Salvá, es por demas sabido que alcanzan, cuando no traspasan la cantidad de 46.000 pesetas, de modo que al tipo del cinco por ciento á que tiene cedida su recaudación el Ayuntamiento, el producto que alcance no bajará de 2.300 pesetas; esto, sin mencionar lo que importan los apremios y recargos, y los beneficios que además puede el mismo recaudador obtener pagando por su valor nominal ciertos impuestos con bonos y cupones del empréstito Municipal, valores que pueden obtenerse en plaza á tipos muy favorables para el comprador.

¿No demuestra lo dicho que el ayuntamiento de Palma, ha faltado abiertamente á lo preceptado en el decreto mas arriba citado? No comprendemos como una corporación popular, obligada á velar por los intereses del comun, pueda tomar resoluciones en perjuicio de los intereses confiados á su salvaguardia.

En caso de haberse subastado la recaudación de los referidos impuestos, sin haberse presentado postor, comprendemos que el ayuntamiento de Palma, hubiese cedido la recaudación á un cobrador cualquiera que se prestara á encargarse de este servicio; de ningun modo empero, sin antes subastarse, y mas cuando se presentaba otra persona, que ofrecía prestar el indicado servicio con una rebaja de un 20 por 100, sobre el tipo cedido.

El favoritismo que en esta cuestion ha observado la mayoría del Ayuntamiento, al confirmar en favor de D. Rafael Salvá la recaudación de los impuestos Municipales durante el próximo año económico, al tipo de cinco por ciento, cuando se habia presentado una solicitud para con iguales condiciones, efectuar la cobranza un veinte por ciento mas barato, no se comprende, cuando con ello se perjudican los intere-

ses del comun de una manera tan clara como notoria. Y menos se comprende aun si se atiende á lo preceptado en la real orden de 4 de Enero de 1883, en que este servicio caye de lleno, en la misma, en los que deben de preciso subastarse, por exeder al maximum de dos mil pesetas.

Basta lo escrito para comprender que el recurso entablado debe en consecuencia prosperar por estar ajustado á las prescripciones de la ley y de la justicia. El buen juicio de los superiores jerárquicos, abrigamos la seguridad de que así lo comprenderá, y volviendo por los fueros de la razón y de la equidad, por la resolución del ayuntamiento de Palma atropellados, fallará que este servicio sea públicamente subastado y adjudicando al mejor postor; que de este modo saldrán beneficiados los fondos de nuestro Municipio.

El cura párroco de Játiva ha pedido á la autoridad local el desenterramiento de un cadáver, al que se dió sepultura religiosa el dia 27 del pasado mes.

Fúndase la extraña y cruel petición del ministro del Dios de las misericordias, en que el finado no pertenecía al gremio de la Iglesia.

El alcalde ha puesto el hecho en conocimiento del gobernador, y el pueblo espera con ansia el desenlace de este asunto, llamado á adquirir celebridad, porque, al parecer, el cura consultó el caso con sus superiores jerárquicos y éstos le ordenaron que pidiese la exhumación del cadáver.

Durante las dos últimas semanas han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 10,123 pesetas 86 imposiciones de las cuales 4 son primeras.

Se han verificado 11 reintegros que importan 217.70 pesetas y se han otorgado 200 préstamos que ascienden á 6,751.25 pesetas habiéndose cancelado 164 por 4716 pesetas.

Participamos á los interesados en el comercio con el Perú, que el presidente de aquella república ha expedido un decreto abriendo al comercio desde 1.º de Marzo y en calidad de puerto mayor, el de Ilo, con sujeción á los reglamentos y disposiciones vigentes respecto al comercio extranjero y de cabotaje.

Ayer tarde hubo un alboroto mayúsculo en las afueras de la plaza de S. Antonio por haberla emprendido un carabnero á culatazos con un paisano, al que amenazó además con dispararle el arma, cuya acción sublevó el ánimo de cuantos lo presenciaron.

Hemos observado que desde que la actual sección vino a relevar á la que por tanto tiempo había guardado esta isla, son muy repetidos los desafueros que sus individuos vienen cometiendo, sobre cuyo punto llamamos seriamente la atención del Sr. Teniente Coronel del cuerpo.

«El Vasco», diario político de Bilbao, ruega á la prensa de toda España reproduzca la siguiente noticia que publica el colega bajo su exclusiva responsabilidad:

«Para conocimiento del público, nos apresuramos á denunciar el hecho siguiente, cuya veracidad garantizamos por tener íntima relación con algunas de las personas que han sido víctimas de un impostor que sólo se propone estafar sumas de consideración, dedicándose exclusivamente á los españoles.

Vive en Lóndres un titulado doctor Eward Ferguson, cuyas señas son: 67, Blenheim Crescent, Notting Hill, dándose á conocer por un folleto que ha publicado y circulado, con preferencia por España, como especialista en las enfermedades de la espina dorsal; y como de informes fidedignos nos consta que es un falso doctor, cuyo verdadero nombre es Fuentes y es ex-capitan español emigrado en Lóndres, lo participamos al público para bien de la humanidad.»

«Las Dominicales del libre pensamiento», ilustradísimo semanario que se publica en Madrid, que no admite anuncios de pago ni redactados por los interesados, inserta en cada número el siguiente, que recomendamos á nuestros abonados:

«ESPECÍFICOS.—NO COMPRARLOS. SOLO

un médico inteligente puede determinar la proporción en que deben combinarse los simples en cada caso, para formar medicamentos compuestos apropiados á la edad, naturaleza y estado de cada dolencia. Por otra parte, el sabio que conoce una verdad, se apresura á ofrecerla para bien de los hombres; los autores de específicos que quieren hacer creer que tienen en su mano la vida de sus semejantes, esconden secretos para ganarse algunos reales. Es imposible creerlos, hay que juzgarlos mas humanos; hasta la infeliz portera de la casa se apresura á decir á sus comadres la clase de remedios que emplea para que los apliquen á los individuos de sus familias cuando están enfermos y sanarlos: ¿había de ser ménos un señor farmacéutico? Decir pues, que curarán esto, aquello y lo otro, es una pura broma para hacer la estadística de los bobos que andan por el mundo y reirse á dos carrillos. Lector discreto, huye de ser número en esa estadística, y cuando estés enfermo consulta á un médico ilustrado, que sepa lo que padeces y las medicinas que te dá.»

Los cuatro corderos que dijimos el sábado habia recogido la guardia rural han resultado ser del predio «Chórrigo», de cuyo punto habian sido sustraídos por los caecos sin la prévia autorización de su dueño.

¿Qué ha pasado en Son Sardina?

Dícese que un cura católico apaleó barbaramente á un muchacho.

Añádese que la causa del vapuleo fué que la víctima le sorprendió explicando «prácticamente» el sexto mandamiento á una monja.

Susúrrase que no es la primera vez que se le ha encontrado dando lecciones de esta clase.

Coméntase que ya en cierta ocasión fué interrumpido «prácticamente» igual ejercicio con una de sus feligresas en medio de un campo sembrado.

Y cuéntanse tantas cosas que... han llegado á promover nuestra curiosidad, por lo que procuraremos enterarnos de las hazañas de este nuevo Tenorio, de las que formaremos una novelita que publicaremos para solaz de nuestros suscritores.

En el puerto de Ibiza se ha recibido una grua, para efectuar los trabajos de la escollera que se está construyendo.

El candidato truchiman señor Maura, realizó estos pasados dias una visita al poético pueblo de Sóller, siendo en él recibido y festejado por las mismas personas que recibieron y festejaron al Conde de Sallent.

En una reunion celebrada y presidida por el señor Maura, dijose, segun noticias, que el pueblo de Sóller era «ateo en polillica» y otras lindezas por el estilo, que nos prueba que entre truchimanes anda el juego.

Dijose al señor Conde de Sallent se le darian todos los sufragios del pueblo, y ahora se añade que se ha hecho la misma oferta al señor Maura.

Lo pasado en Sóller nos demuestra el estado de desmoralización en que se encuentra el cuerpo electoral.

En frases misteriosas se da cuenta de un expediente formado, con actividad inaudita en los gastos administrativos, con el objeto de habilitar la aduana de Felanitx para la introducción de toda clase de carnes.

A resultar esto verdad, «la política de conveniencia», inaugurada por los truchimanes en muchos pueblos, irá dando sus frutos, que se traducen en unos, en «ateísmo político»; en otros, en talas de árboles y envenamientos de animales; en los de acá, en aplicación de la dinamita y en los de allá, en escopetazos y otras cosas peores contra las personas.

En el pueblo de Inca se ha inaugurado un circo gallístico.

El resultado del sorteo verificado en la Diputación, para saber los distritos en que debe procederse la elección de nuevos diputados en el próximo Noviembre, esta, ha designado los de Palma, Inca é Ibiza.

Hasta la suerte se vuelve airada contra los truchimanes.

Cortamos de «Las Noticias»

«La Revista de Inca» publica los siguientes sueltos:

«Estos últimos días se vió en el juzgado de primera instancia de este partido, en apelacion, un juicio de faltas seguido en Sineu entre la autoridad eclesiástica de aquel pueblo de una parte y de otra un gran número de vecinos que, ó mucho nos equivocamos ó son la parte mas granada é importante de dicha localidad. En la vista habló en voz el letrado don Juan Antonio Perelló que consiguió la anulacion del procedimiento seguido.»

«No estamos llamados á juzgar entre personas que tanto respeto nos merecen; pero nos parece inconveniente que en un pueblo la autoridad eclesiástica se ponga en una situacion tan violenta como la que se ha creado en Sineu entre el señor Ecnómico de aquella parroquia y una parte tan considerable del vecindario de dicha localidad: pues de buena fé creemos que por el camino de la humanidad y de la mansedumbre se recogen mejores frutos.»

El camino de la humildad y de de la mansedumbre es propio del cristianismo, pero no de los sectarios del catolicismo que nada tienen de cristiano.

La autoridad eclesiástica de Sineu está en carácter. Es un discípulo aprovechado del Obispo señor Jaume; á los que no están con ellos, en vez de persuadirles se les excomunica.

Durante los días de Semana Santa, ha habido individuos mal intencionados, que en las Igesias se han entretenido en tijeatear los vestidos de las señoras que existian á las ceremonias religiosas.

Abusos semejantes son tradicionales en los templos católicos.

En el último número del Boletín Oficial, se insertan las cantidades que corresponden á cada Ayuntamiento de las Baleares para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de ingresos de la Diputacion Provincial, correspondiente al año económico mil ochocientos ochenta cuatro ochenta cinco.

Corresponde satisfacer al Ayuntamiento de Palma, la suma de Pesetas 139.784.88 y por cada trimestre Pesetas 33.946.22.

No siendo alcalde el señor Ribot, ya puede prepararse nuestro Ayuntamiento á recibir tremendos varapalos de parte de los truchimanes de la Diputacion.

Se está sumariando, por falta de presentacion, á los reclutas disponibles Baltazar Pieras Alemañ; Miguel Estada Prats, Onofre Jordá Perelló; Bartolomé Costés Piña; Damian Ripoll Canals y Ramon Ibañez Artiz.

El Balance general de cuentas practicado en 31 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres por la sociedad la Cortecera, arroja, como beneficios por liquidar, la cantidad de siete mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas y 20 céntimos.

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se celebró la vista de otro de los recursos de casacion interpuesto por el ministerio fiscal contra sentencia de la Audiencia de la corte absolviendo al director de «El Porvenir», D. Rafael Ginard de la Rosa, en causa por injurias á D. Alfonso.

Una publicacion tan desacreditada como veleidora, que nada representa en esta localidad, redactada por algunos políticos que todas las personas bien nacidas rechazan; sin encomendarse á Dios ni al Diablo, en su numero de ayer, manejando la calumnia única arma que desde hace tiempo sabe esgrimir, tiene el descoco de estampar que los federales de esta «han pactado con los conservadores y prometido solemnemente á estos apoyar a la candidatura oficial.»

No basta que todos los días combatamos desde nuestras columnas, de una manera ruda a los conservadores, haciendo resaltar sus numerosos abusos gubernamentales, para que esa procaz publicacion venga con solemnes falsedades á calumniar á los federales. Y sin embargo no debia estrañarnos, cuando por esperiencia conocemos á los mal entrañados posibileros que se entregaron con alma y cuerpo a disposicion de los monarquicos de peor ley que hayan existido,

como son los fusionistas, a cambio de una proteccion a su ambicion y liviandades, pescando de este suerte actas de Diputados y Concejales, una escribania y otras menudencias por el estilo, que los presentaron a los ojos del publico deshonrados con el título de «adictos» a la monarquia de D. Alfonso XII, mientras pretendian ser fieles partidarios de la política gubernamental republicana de D. Emilio. No debia estrañarnos, repetimos, semejante conducta, en gentes de tal jaez; en gentes que no tienen empacho en convertirse en viles delatores y en instrumentos de un Gobernador, a todas luces desacreditado.

Los posibileros son truchimanes, y sabido es que Mallorca abomina y rechaza a los truchimanes.

Cuando los zurdos estaban en visperas de alcanzar el poder el grupito de los posibileros les alhagaban, prometiendoles el oro y el moro con su mano-seada y ridícula benevolencia, sin que ello obstara para combatirlos en las elecciones de concejales y aplicar la dinamita de Felanitx contra la casa que albergaba al dignísimo candidato de la izquierda. Apenas constituido el ministerio Posada Herrera, los alhagós redoblaron, por ver de conseguir los favores y benevolencia de los zurdos.

Hoy los izquierdistas están otra vez fuera de batalla y sin la mas remota esperanza de ser poder. Esto es suficiente motivo para que los posibileros declaren la guerra á los zurdos, calificando de «pobres» candidatos á los Sres. Rosselló ó Rute.

Bastante conoce Mallorca al indigno grupito del truchiman posibiliano, pero por mucho que lo conozca, si continua estudiandolo, siempre descubrirá en él, nuevas y mas reprobables debilidades.

La escuela de niñas que estaba instalada en el ruinoso edificio de la Consolacion, acaba de ser trasladada al primer piso de la casa número treinta y ocho de la calle de S. Miguel.

La de parvulos hace un par de meses que esta funcionando en el piso bajo de una casa que se comunica con calles de Bosch y de la Virgen de Lluch.

Ha muerto en Eciija á la edad de setenta y cinco años un jornalero llamado Juan Antonio Dublino Llamusa, que en su matrimonio con Maria Cornejo Vera ha tenido 27 hijos, 17 varones y 10 hembras.

La conferencia que debia dar el señor Serra el lunes en la sociedad Arqueológica Luliana, quedó suspendida a causa de la lluvia que estaba cayendo.

Dice un colega que la Diputacion Provincial ha nombrado regente de la imprenta de la Casa Misericordia a D. Juan Guasp y Reynés, en sustitucion del difunto D. Miguel Rosselló.

En el espacioso salon del «Porvenir Obrero», sociedad instalada en el caserío del «Hostalet d' en Cañellas», tuvo lugar el lunes la conferencia por nosotros anunciada, en la que disertó el conocido literato, nuestro particular amigo don Pedro de Alcantara Peña.

Lo desapacible del día nos impidió asistir, apesar de nuestra buena voluntad a corresponder a la galante invitacion de su presidente nuestro amigo y correligionario D. Antonio Bisañez.

La cosecha de habas en la isla parece que sera bastante escasa, por haberse desarrollado el parasito llamado «rovev», fenomeno que se atribuye al exeso de humedad.

Diez son los que aspiran a la plaza de Secretario de la Junta Provincial de Instruccion publica, que por renuncia dejó vacante D. Mariano Canals.

Cuenta un colega que cierto clérigo de Gandia, administrador de un convento por mas señas, recibió el encargo de mandar cierta cantidad de dinero á una infelicísima familia de Valencia.

Y la capa, es decir, los cuartos no han parecido.

Ya se vé, el padre cura diria: ¿quien mas pobre que yo? y se los habrá embolsillado del modo mas caritativo.

¿No es verdad que al tal «pater» le cuadraría perfectamente un curato en.... Sierra Morena?

La Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia absolviendo de la responsabilidad que se le exigía como director del periódico «El Cabecilla», á D. Leoncio Gonzalez Granda, por el supuesto delito de ataques contra la forma de gobierno.

TELEGRAMAS.

Madrid 14.—S. M. el rey se encuentra ya restablecido.

El Sr. Romero Robledo se halla indispuesto. En la reunion que han celebrado los maestros de escuela de Madrid, se ha acordado desistir de presentar candidatura por acumulacion.

Madrid 14.—Se encuentra enfermo en Nápoles el señor conde de Xiquena.

Declara «El Liberal» que los gefes del partido progresista democrático entienden que deben luchar sus correligionarios que cuenten con fuerzas para ello.

Madrid 14.—Han desaparecido las asperezas que existian entre el ministro de la Guerra y el general Pavía.

Es esperado en Madrid el embajador de España en Paris.

Londres 13.—Entre el martes y el jueves próximo debe desencadenarse una gran tempestad en la parte septentrional de Europa, segun viene anunciando el Observatorio meteorológico de Nueva-York.

El Cairo 13.—Segun las últimas noticias del Sudan, aumenta la insurreccion en las tribus, la cual cunde á la Nubia.

Las comunicaciones con Khartum son completamente imposibles.

Nueva-York 13.—El gobierno haitiano está dispuesto á dar completa satisfaccion á Italia, á consecuencia del incidente ocurrido con motivo de la ejecucion de dos insurrectos presos á bordo de un buque italiano.

Este resultado débese á la presencia en Puerto-Principe (Haiti) de un vapor de guerra italiano.

Lisboa 13.—Hoy se ha celebrado un «meeting» contra el proyecto de reforma del Código penal actualmente se discute en la Cámara de diputados y que se cree será aprobado.

Mañana recibirá el rey al representante de España en esta capital Sr. Bugallal.

Madrid 14.—El Sr. Solís, director del periódico «El Progreso» ha dado á luz un Manifiesto, presentándose candidato por Madrid, y declarándose partidario de los derechos individuales, del sufragio universal y de la soberanía de la nacion.

Madrid 14.—S. M. el rey continúa mejor de su resfriado.

El manifiesto efectoral redactado por el Sr. Solís enarbolaba la bandera de la lucha.

Activase la persecucion contra la partida de insurrectos que capitanea Agüero en Cuba.

Las autoridades han impedido una nueva expedicion filibustera que se preparaba en la Florida.

Madrid 14.—El fiscal del Tribunal Supremo está ultimando una circular á los fiscales de las Audiencias sobre delitos electorales.

Esta noche dará banquete el Sr. Cánovas en obsequio al cuerpo diplomático.

«La Epoca» protesta enérgicamente contra las noticias falsas que dan los periódicos extranjeros respecto á partidas filibusteras en Cuba.

Madrid 14.—La prensa en general se ocupa de los trabajos electorales.

«La Epoca» afirma que los próximos presupuestos serán menores que los actuales, Niega que se trate de aumentar los gastos.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15-12.45 t.

Recibido á las 2.49 t.

El premio mayor de la Lotería de hoy ha correspondido al número 283 despachado en Madrid; el segundo al 20,057 en Getafe; el tercero al 10,696 en Madrid y el cuarto 13,496 premiado en 1,500 pesetas despachado en Mahon.

Madrid 15-5.15 t.

Recibido á las 5.47 t.

El Rey esta restablecido de su indisposicion. Ha sido dispersada la partida de Agüero interinandose en los montes, siendo activamente perseguida.

Temporales y lluvias.

Interior 61.70.

Madrid 15-7.30 n.

Recibido a las 8.30 n.

Aumenta la disidencia entre Martos y Serrano. Se desmiente que se preparase una nueva expedicion de filibusteros.

Los franceses se han apoderado de Honghoa.

LA CORONA

Nuevo y gran depósito de **Ataudes**

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)

En dicho establecimiento se construyen ATAUTES de todas clases como son: Rectos á la catalana; Sepulcros á la Parisien; á la Mallorquina con tapas redondas y demas formas con sus forros de Papel, Percale, Merino negro y de colores; paño, pañete, terciopelo y todo cuanto sea dable en este ramo á gusto de la casa que lo exija.

Tambien se construyen ATAUTES con cajas de zinc, plomo ya adjuntas, ya separadas, ya por trasportés, ya para la conservacion de difuntos.

En dicho establecimiento se encontrará un gran variado surtido de coronas de todas clases, tanto para usos funerarios como por diversos usos desde la guirnalda de papel hasta las flores de canutillo mas primorosas.

Tambien se proporcionan personas garantidas para cuidar enfermos y vestir difuntos de ambos sexos con todo el aseo y premura que requieran.

Se proporcionan sepulturas á precios muy módicos á los que se sirvan de la casa.

El dueño de dicho establecimiento se cuida del despacho de toda clase de papeles referentes á difuntos y gratis á los pobres que se sirvan de la casa.

Este establecimiento es el único en su clase en las Baleares, por su construccion solidez, gusto, adorno y economia es el que conviene á todas las clases de la Sociedad.

SERVICIO ESMERADO; PRONTITUD EN SUS TRABAJOS Y ECONOMIA.

Unica y sin rival en esta capital

46 PLAZA DE LA CONSTITUCION (antes Borne 46)



GRAN FABRICA DE CARTONERIA



Unica en España montada con los adelantos del dia.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas.

Rica coleccion en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uno.

Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100.

Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133.

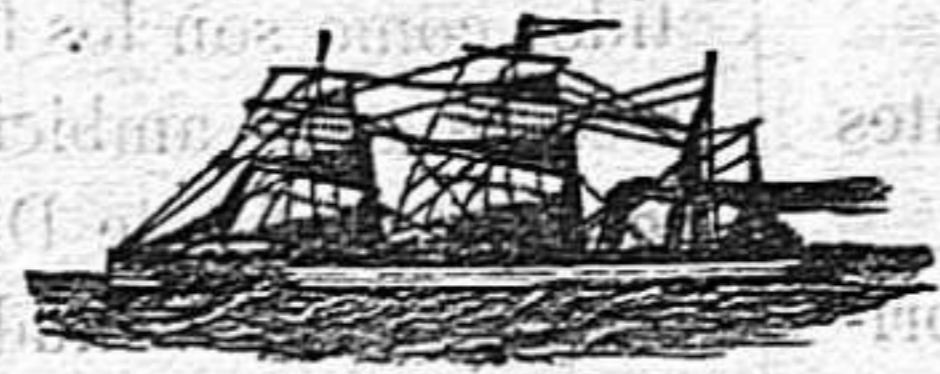
GUILLERMO SERRA

MÉDICO ESPECIALISTA

en obstetricia (partos) y ginecologia. (enfermedades de la muger.)

CONSULTA: De 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

3, Calle de Sans, 3.



Para Puerto-Rico y la Habana

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

El nuevo vapor

HERNAN CORTÉS.

Saldrá á mediados de Abril para dichos puertos, admitiendo pasajeros y carga.

Para informes: Sans y Pierrar.—Conquistador núm. 7.

El vapor trasatlántico español

APOLO.

Saldrá del puerto de Barcelona para el de Habana con escala en Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 15 del próximo Abril.

Admite carga para dichos puntos, Son de cuenta de la Empresa los gastos de trasbordo y fletes de esta á Barcelona.

Se despacha Oficinas de «La Islaña», calle de la Marina núm. 32.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 16 del actual, dia de Romeria al Oratorio del «Cocó» (Lloseta), se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca: parando en todas las estaciones, y en el sitio de la Romeria á las 11'30 mañana.

De Inca á Palma parando id. id á las 7,30 tarde.

De Inca á Binisalem: parando solo en el sitio de la Romeria á las 1'10 2'15 3' 5 4'30 y 6'15 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id. id. á las 1'40 3 4-5'20, y 6'48 tarde.

Los trenes de Inca á Binisalem y vice versa, solo llevarán coches de 2ª clase.

En estas Estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el «Cocó», al precio de 0'30 de peseta uno.

Palma 5 de Abril de 1884.—El Director General —Guillermo Moragues.

LA CENTRAL.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, LA EXPLOSION DEL GAS, DEL RAYO, Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Sociedad anónima autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y de 17 de Diciembre de 1864 reconocida en España por Real Orden de 10 Febrero de 1880.

Domicilio social: Rue de Richelieu, 103, Paris.

Direccion para España: Calle Ancha, 54, Barcelona.

GARANTÍAS.

Capital social. . . Rvn. 40.000.000
Reservas. 2.710.104'84
Primas á cobrar. 43.867.715'04

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

El seguro contra incendios se ha generalizado hoy de tal manera que ya es ocioso enumerar sus indiscutibles ventajas. Muchísimos propietarios, comerciantes, industriales y cultivadores deben á esta institucion la conservacion de su fortuna y si se puede decir sin exageracion alguna que la persona que no asegura sus bienes comete siempre una falta, en muchos casos se puede afirmar que esta falta constituye un verdadero crimen para quien se descuida de ampararse contra una eventualidad funesta siempre y la causa, muchas veces, de la completa ruina de sus familias.

Agencia General en Palma de Mallorca San Miguel núm. 91.

ALCALDIA DE PALMA.

El Sr. Gobernador de la provincia en circular de 24 del corriente inserta en el «Boletín Oficial», n.º 2672, dispone que la comprobacion y contrastacion de pasas, medidas é instrumentos de pesar, tenga efecto, en esta Capital, desde la referida fecha hasta el dia 1.º de Mayo próximo.

Y para que llegue á noticia de este vecindario se hace público por medio de presente bando, esperando que todos los que por la expresada disposicion en el plazo marcado al efecto presentando al Fiel Almotacen las pasas y medidas para su contrastacion, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde de todos los dias hábiles, en la oficina que tiene establecida en la calle de la Cordeleria n.º 4, Palma 29 de Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pon.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes; Quemaduras Extensas; Almorranas; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguídas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas desafiladas; Sifilomas etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada. —Bote 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depositos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta). Plaza de la Cuartelera n.º 2 (Departaria). JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la coquepouffe como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla. Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres yómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Baleares: S. Prats. PRECIOS DE CADA FRASCO, 24 RS.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

Calle Odon Colon número 10.

Entre la Sastreria Petit-Paris y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni cuñas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las 48 horas.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy miércoles.

El drama catalan en tres actos del señor Pirrata, en el que tanto se distingue el señor Bonaplata.

LO FERER DE TALL.

y la pieza en 1 acto

LA FAMILIA IMPROVISADA.

A las 8 y media.

PRECIOS.

POR DECENA		REALES
Palcos sin entrada.	160	
Butacas idem.	20	
Sillas idem.	16	
Delanteras idem.	8	
DIARIOS		REALES
Palcos sin entrada.	20	
Butacas idem.	3	
Sillas idem.	2	
Delanteras idem.	1	

Medias entradas 1'20 Entrada general 2 rs. Paquetes de 20 entradas servibles en cualra de las 20 primeras funciones de abono 32 rs.

Sigue abierto el abono en la ventanilla del Teatro-Circo (que será obligatorio para las 40 funciones de abono).

El despacho ordinario estará abierto desde las 11 á 1 mañana y de 3 en adelante por la tarde.

LA PROSPERIDAD.

Sociedad Cooperativa de obreros Sombrereros de Mallorca.

Esta Sociedad ha trasladado su domicilio en la calle del Matadero núm. 24.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Socios.

Palma 15 de Abril de 1884.—El Secretario Mateo Ignacio Tarrades—20—1.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEÁRICA

Plaza del Socorro

1884